



Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos

Beca Universitaria



Guía 2024-2025
Programa de Becas

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. Su misión es desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y el rendimiento de cada contribución. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes talentosos que demuestren necesidad económica. La meta del programa es proveer incentivos a estudiantes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes, es el **Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos**, que se estableció el 17 de mayo de 2010. Aon es una corporación reconocida como líder mundial en servicios de manejo de riesgo, seguros, corretaje y consultoría de capital humano. Su trabajo está enfocado en la valorización del cliente a través de soluciones innovadoras y efectivas en el manejo de riesgo y productividad de la fuerza laboral.

Aon Puerto Rico se unió a Una Hora por la Educación, un novedoso programa de filantropía corporativa en donde la corporación invita a sus empleados y a otras corporaciones a que donen el equivalente a una hora de su trabajo para apoyar a jóvenes talentosos. Aon educa y comunica a sus empleados la importancia de participar activamente aportando al crecimiento del país. A partir del año 2014, el *Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos* amplió su enfoque con el propósito de otorgar becas para desarrollar el talento, el conocimiento y el liderazgo de los estudiantes de la Isla que demuestren necesidad económica y excelencia académica. Por medio del Fondo se atienden varias iniciativas siendo esta otorgar ayudas económicas suplementarias para cursar estudios universitarios en diversas áreas académicas. A través de estas becas la corporación tiene el interés de fomentar el desarrollo integral de estos jóvenes, preparándolos para enfrentarse al futuro con una visión clara y con un alto nivel de confianza individual.

Para hacer posible este interés de Aon de reconocer a estudiantes sobresalientes y fomentar el desarrollo de líderes que construyan progreso para nuestro país, la FCPR solicitó la colaboración de escuelas y universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria en línea a través de la página de Internet de la FCPR, página de internet de Aon y redes digitales como Facebook, Instagram y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando www.fcpr.org o www.aon.com/puertorico. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de renovación y evaluación. También, se incluye la **Hoja de Solicitud** como referencia para que tenga la información básica disponible al momento de completar la solicitud en línea y los demás documentos solicitados.

OBJETIVO

- El propósito primordial de esta beca es proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios a nivel subgraduado en las áreas recursos humanos, contabilidad, finanzas, o administración de empresas (gerencia) a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico sobresaliente, liderazgo e interés en el desarrollo económico comunitario de Puerto Rico. Además, se desea concienciar a los jóvenes sobre su capacidad para el logro de metas académicas, personales y su contribución al desarrollo social de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para individuos que comiencen estudios en una universidad en Puerto Rico, a nivel subgraduado, entiéndase individuos interesados en la obtención de un grado de bachillerato en las áreas de recursos humanos, contabilidad, finanzas y gerencia.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- La beca podría ser renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando, cumpla con los requisitos de renovación. El apoyo al becario no excederá el período de 4 años.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. Primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago equivalente al 50% restante, se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según se establecerá en su contrato.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- La cantidad máxima por beca será de **\$ 2,000 por individuo** por año académico.

PASANTÍA DE VERANO

- Anualmente un becario del Fondo tendrá la oportunidad de participar de una experiencia de internado, en alguna de las oficinas de Aon. La misma se percibe como una oportunidad para explorar la diversidad de alternativas que ofrece el campo laboral. Esta experiencia estará sujeta a tener espacios disponibles en las facilidades y a que el estudiante le sea posible llegar a las mismas.
- Esta experiencia se llevaría a cabo a tiempo parcial por espacio de 3 o 4 semanas durante las últimas semanas de julio y el comienzo de agosto de cada año.
- El participante podría recibir una beca adicional por el tiempo que dediquen a esta experiencia de internado. La cantidad máxima de esta aportación será de \$800 por individuo.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser residente permanente de Puerto Rico.
- Cursar estudios a nivel subgraduado, entiéndase bachillerato, en las áreas de recursos humanos, contabilidad, finanzas, o gerencia, específicamente.
- Evidenciar desempeño académico sobresaliente. Para efecto de esta beca, se define como sigue:
 - **Candidatos nuevos:** deben mantener índice académico general de 3.25 o más (en una escala de 4.00).
 - **Candidatos a renovación:** deben mantener índice académico general de 3.00 o más (en una escala de 4.00).
- Cursar estudios conducentes a grado en una universidad acreditada en Puerto Rico. Ser estudiante con carga académica completa (Mínimo: 12 créditos al semestre en un programa sub-graduado).
- Demostrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo estudiantil o comunitario.
- Estar disponible para entrevista con el Comité de Evaluación.
- Entregar la solicitud junto con todos los documentos, según se describen en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

PROCESO PARA SOLICITAR¹

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 6 de diciembre de 2024**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.



- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 500 MB):
 - **Ensayo.** (máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ⊙ Indica tus metas profesionales a corto y largo plazo. ¿Cómo piensas lograrlas? ¿Por qué tu interés en la disciplina académica que estudias?
 - ⊙ Narra un reto académico o personal que hayas experimentado, y cómo lo superaste.
 - ⊙ Describe cómo has contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Incluye actividades extracurriculares en las que has participado y que has aprendido de la experiencia.
 - ⊙ Explica la importancia de esta beca para el logro de metas académicas. ¿Por qué esta beca es importante para ti?
 - **Dos cartas de recomendación** de profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un profesor. La carta debe mencionar el expediente académico del estudiante, planes para el futuro, metas, fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares. Las cartas deben estar firmadas y en papel oficial de la institución que representan, si aplica. Si no le entregan las cartas digitalizadas, puede referir al profesor a nuestro correo electrónico becasydonativos@fcpr.org para coordinar el envío de estas.
 - **Transcripción de créditos oficial** de la escuela o universidad de procedencia con índice académico general, que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
 - Debe solicitar la copia oficial para enviar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Aon, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente al correo electrónico becasydonativos@fcpr.org. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
 - **Copia de los resultados del College Board**, si es estudiante de nuevo ingreso.
 - **Evidencia de admisión a un programa de estudios y/o evidencia matrícula para el semestre académico actual.**
 - **Evidencia de liderazgo.** Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
 - **Resumé actualizado** y un **párrafo explicativo** de la importancia que tiene la pasantía de verano para usted.
 - **Evidencias de necesidad económica.** (varios documentos requeridos)
 - Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad).
 - Copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o del estudiante, si aplica, o copia del comprobante de retención (Forma W-2).
 - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
 - Evidencia de **cantidad de Beca Pell** aprobada en la FAFSA.

¹ Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca, está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN²

- Completar y someter la **solicitud en línea en o antes de las 11:59 pm del viernes, 6 de diciembre de 2024.** Se recomienda realizar una lectura de la **hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud.** Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.

- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 1000 MB**):
 - **Ensayo.** (máximo de 500 palabras, a espacio y medio, letra #12, márgenes 1 pulgada) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ⊙ Describe tu experiencia universitaria e indica como ha aportado a tu desarrollo académico y comunitario.
 - ⊙ Indica cómo has contribuido a tu comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Incluye actividades extracurriculares en las que ha participado, y cómo estas aportan a tu desarrollo profesional.
 - ⊙ Explica el efecto o aportación de esta beca en tu vida, tanto desde el aspecto personal como académico.
 - **Transcripción de créditos con índice académico general** (copia oficial), que incluya los últimos créditos aprobados. **Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.**
 - Debe solicitar la copia oficial para enviar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Aon, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362 o directamente al correo electrónico becasydonativos@fcpr.org. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
 - **Evidencia de matrícula** para el período académico actual.
 - **Resumé actualizado** y un **párrafo explicativo** de la importancia que tiene la pasantía de verano para usted.
 - **Evidencias de necesidad económica.** (varios documentos requeridos)
 - Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad).
 - Copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o del estudiante, si aplica, o copia del comprobante de retención (Forma W-2).
 - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
 - Evidencia de **cantidad de Beca Pell** aprobada en la FAFSA.

² *Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca, está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.*

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. Se establecerá un comité de evaluación nombrado por la FCPR, que analizará la documentación recibida y realizará una recomendación final. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a las personas solicitantes, luego de completada la aprobación de la Junta Directiva.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial las entrevistas y la ceremonia de entrega de becas.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo y mantener el promedio requerido.
- Demostrar interés en el voluntariado y liderazgo comunitario por medio de tiempo voluntario.
- Estar disponible para participar en las pasantías de verano o internados.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en su contrato.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea**. Debe anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser tomada en consideración. Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

I. **Crear su cuenta**

- Debe acceder la solicitud en línea a través del enlace provisto. Una vez tenga acceso al sistema debe crear su cuenta seleccionando el enlace (*link*) Nuevo Solicitante. Provea la dirección de correo electrónico que utilizará como usuario y genere una contraseña (*password*). Al hacerlo presione el botón de Continuar para crear su cuenta. Nota: Puede cambiar el idioma a español para facilitar su lectura.
- El sistema lo regresará a la página principal. Nuevamente, ingrese el usuario (correo electrónico) y contraseña, presione el botón de Iniciar. Esto le dará acceso a completar las preguntas de seguridad, requeridas por el sistema en caso de tener problemas de acceso o de olvidar su contraseña.

II. **Solicitud en línea**

- Cuando complete el proceso de creación de su cuenta obtendrá acceso a la solicitud en línea. Favor de hacer referencia a la hoja de solicitud adjunta para conocer la información que se le requiere.

Además, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

Solicitud Nueva

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar).
- Transcripción de créditos con índice académico general (documento oficial).
- Dos (2) cartas de recomendación.
- Resultados del College Board
- Evidencia de admisión al programa de estudios o matrícula para el semestre académico
- Evidencia de liderazgo
- Resumé actualizado y párrafo explicativo
- Evidencia de necesidad económica (ver detalles)

Solicitud de Renovación

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación).
- Transcripción de créditos con índice académico general (documento oficial).
- Evidencia de matrícula
- Resumé actualizado y párrafo explicativo
- Evidencia de necesidad económica

PARA COMENZAR TU SOLICITUD PRESIONA AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

PARA CONTINUAR Y COMPLETAR TU SOLICITUD PRESIONE AQUÍ:

[CONTINUACIÓN DE SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Notas importantes:

Los enlaces presentados en esta sección se pueden acceder pulsando sobre estos dentro del documento. Si no tiene esta guía en formato digital, puede accederla visitando la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la **Guía 2024 del Fondo de Becas Aon para Estudiantes Talentosos**. Si tiene alguna pregunta o dificultad para someter su solicitud en línea, recibirá apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037 o escribiendo a becasydonativos@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 6 de diciembre de 2024**. Luego de esta fecha y hora, la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE:

Viernes, 6 de diciembre de 2024